

golfen colegios

2014 - 2015



PLAN MUNICIPAL DE GOLF PARA ESCOLARES. CURSO 2014-2015

Introducción.-

El golf es un deporte popular al alcance de todos. España cuenta con cerca de 317.000 licencias de las que más de 10.000 son de Asturias. Es el 4º deporte federado tras el fútbol, la caza y el baloncesto.

España cuenta con 424 campos de golf, cuatro en Gijón de los que 38 son campos públicos, con precios muy asequibles, dos en nuestra ciudad el Campo Municipal de Golf La Llorea y Campo Municipal de Golf El Tragamón.

En España hay alrededor de 10.000 jugadores menores de 10 años y 20.000 entre los 11 y 16 años. El 30,5% de todos los federados son mujeres.

El golf es a la vez un deporte familiar, perfecto para jugar a partir de los 6 años, hasta edad muy avanzada.

Con la colaboración de:



Beneficios.-

El golf tiene múltiples beneficios:

- Físicos: coordinación, flexibilidad, fuerza, equilibrio...
- Psíquicos: fortalecimiento de la concentración, refuerzo positivo...
- Educativos en valores: Humildad, respeto, equipo, competición, solidaridad, esfuerzo, exigencia, solidaridad, concienciación medio ambiental, generosidad, honradez...

Objetivos generales.-

El objetivo de este Plan Escolar es que los alumnos conozcan un nuevo deporte y lo puedan practicar en el futuro en verdaderos campos de golf, en unas instalaciones adecuadas, con su familia y amigos en un entorno natural incomparable.

Uno de los objetivos últimos es que el golf se introduzca en los colegios como un deporte más, dentro de la asignatura de educación física, como ya ocurre en otros países y algunas comunidades del Estado.

Con la colaboración de:



Datos técnicos.-

La actividad está dirigida preferentemente a alumnos de 1º, 2º y 3º de de educación primaria y se desarrollará por las mañanas, durante el horario escolar.

Se compone de 7 sesiones:

- Una teórica en el aula del centro, de una hora de duración: introducción al deporte del golf, historia, el campo de juego, el quipo...
- Cinco sesiones teórico-prácticas en el gimnasio o patio cubierto, de una hora de duración cada una, para lo que aportará al centro durante el tiempo que dure la actividad todo el material técnico deportivo necesario para la ejecución con seguridad de los golpes, así como una unidad didáctica para los alumnos, con los fundamentos básicos de este deporte.
- Una sesión practica de dos horas en el Campo Municipal de Golf La Llorea, donde se practicarán los conocimientos obtenidos en el centro, utilizándose para ello tanto el campo de prácticas, como los putting green existentes.

El número de alumnos de cada unidad deportiva será el correspondiente a una clase completa, aproximadamente unos 20 alumnos.

La actividad es GRATUITA.

Con la colaboración de:



Solicitud.-

Los centros escolares deberán realizar la solicitud, en el impreso que se adjunta, cubriendo todos sus apartados. El mismo podrá ser enviado por correo electrónico a la dirección golf@gijon.es o a través de cualquiera de los registros habilitados por el Ayuntamiento de Gijón.

Las peticiones de participación deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar que las asumirá como una actividad dentro del horario lectivo del centro y a ser posible, integrado en la asignatura de Educación Física como una unidad didáctica más de su programación.

Los centros solicitarán la actividad para unas fechas y horarios determinados, si bien las fechas y horario definitivos de cada sesión serán acordadas según la disponibilidad, entre el centro escolar y la dirección del Golf Municipal.

El número de plazas es limitado, 10 unidades deportivas como máximo, que se atenderán por orden de solicitud.

El plazo para la solicitud de esta actividad finaliza el 31 de diciembre de 2014.

El alumnado de cada centro escolar participante acudirá al campo de golf desde su centro en autobuses facilitados por la Federación de Golf del Principado de Asturias y regresará al mismo una vez finalizada la actividad.

Con la colaboración de:



Profesorado.-

El profesor o profesores deberán estar presentes durante el desarrollo de la actividad en el centro, apoyando a los profesores de golf cuando estos lo precisen.

Los profesores o personal acompañante de designe el centro, deberán acompañar a los alumnos durante los trayectos hasta el campo de golf y vuelta al centro, haciéndose responsables del comportamiento de los mismos en el campo de golf.

Publicidad.-

En la publicidad del Plan Municipal de Golf para Escolares que pueda realizar el centro escolar, deberá aparecer la imagen corporativa del Patronato Deportivo Municipal (logotipo y caracteres en modelo normalizado), que se puede descargar desde <http://deporte.gijon.es/>

Con la colaboración de:



Gijón | GOLF
Municipal



Gijón |  Deporte